ORGANIZATION OF AMERICAN STATES

Inter-American Council for Integral Development
(CIDI)

SECOND MEETING OF THE WORKING GROUPS OF THE XIV INTER-AMERICAN CONFERENCE OF MINISTERS OF LABOR (IACML)
May 8-11, 2007
San Jose, Costa Rica

OEA/Ser.L/XIX.VI.2
CIMT/GT1-GT2/doc.6/07
25 April 2007
Original: Spanish

LABOUR ADMINISTRATION AND ASSESSMENTS IN LABOUR ADMINISTRATION

Document presented by the International Labor Organization (ILO)

INTERNATIONAL LABOUR OFFICE

Project: ***Principles and Rights at Work in the Context of the XIV Inter-American Conference of Ministers of Labour of the Organization of American States***

IACML Project
IFP / Declaration Programme
IFP / Social Dialogue Programme

LABOUR ADMINISTRATION AND ASSESSMENTS IN LABOUR ADMINISTRATION

I. INTRODUCTION

The smooth running of the Labour Administration is a fundamental issue in regional integration processes, especially in the actions and tasks of the Inter-American Conference of Ministers of Labour of the Organisation of American States (IACML-OAS). Strengthening Labour Administration services is extremely important for raising the degree of compliance with labour norms, increasing the effectiveness of employment policies and extending the benefits of social protection to more citizens.

Since the 1990s, the ILO Regional Office for Latin America and the Caribbean has been supporting actions developed by the conference. Since 2000, this support has been channelled through the multilateral technical cooperation project of *"Principles and Fundamental Rights at Work in the Context of the Inter-American Conference of Ministers of Labour of the OAS,"* funded by the United States Department of Labour (USDOL).

In its first phase (September 2000 to March 2002), the Project focused on carrying out assessments of the modernisation of labour administration and labour policies, which proposed analysis and reflection on various technical issues.

As part of the 12th IACML, and within the framework of support for Working Group 2 (which is responsible for the area of "Modernisation of Ministries of Labour: Requirements and Challenges"), the second phase of the Project (September 2002 to March 2004) essentially carried out an entire program of national assessments of the current state of labour administration in certain countries of the Americas (Ecuador, Nicaragua, Paraguay, Peru, and Trinidad and Tobago). At the same time and based on those assessments, it sought to establish agreements and horizontal technical cooperation projects to strengthen the capacity of Ministries of Labour in the region to help them effectively enforce labour laws and standards. Other aspects included the dissemination of information about best practices in labour administration, the promotion of the 1998 ILO Declaration and activities included in the Ottawa Action Plan.

The Project is currently in its third phase, and one of its objectives is to implement activities that lead to the *institutional strengthening of Ministries of Labour*. To that end, it has been carrying out new assessments (Panama, Saint Lucia and Jamaica).

In particular, as follow-up to the previous phase and directly based on its results, the Project has sought to provide states, based on the assessments and horizontal cooperation, with technical inputs that enable them to carry out their mandate; in other words, it is "seeking appropriate ways of building and/or developing the institutional capacity of the Ministries of Labour."

Immediate Objective 2 of the project is *to develop — through research, consultations and social dialogue — horizontal cooperation agreements and technical cooperation projects that strengthen the capacity of ministries of labour to effectively implement labour laws and labour standards contemplated in the ILO's Declaration of Principles and Fundamental Rights at Work, as well as other areas of labour administration, to be determined by the members of Working Group 2 of the 14th IACML-OAS.*

Last but not least, it should be noted that the project seeks to monitor activities related to the formulation of Labour Administration Action Plans in countries that were the focus of the labour administration assessments carried out by the corresponding ILO Sub-Regional Offices at the countries' request. Work has also continued to encourage the signing of horizontal cooperation agreements for exchanging information about successful experiences in the field of labour administration, especially for countries whose labour administration was targeted for a survey in the previous phase and that have developed their action plans.

The Project has thus been working to complete a cycle aimed at improving and strengthening labour administration in countries of the Americas, contributing to the construction of an effective labour administration system in the Americas that will, among other things, ensure enforcement of and respect for the fundamental principles and rights at work.

The attaining and development of other technical cooperation projects is the result of this work, as it has been made for the Andean countries of the FORSAT – for its acronym in Spanish- (Strenghtening of labour administrations services in Bolivia, Ecuador and Peru Project, funded by the Spaniard Kingdom and that is reaching its end by these days).

II. LABOUR ADMINISTRATION IN THE PERSPECTIVE OF THE IACML-OAS PROJECT

This section describes specific actions carried out in relation to labour administration in the context of the IACML, with support from the ILO-IACML Project. As indicated above, this is mainly based on assessments of the functioning of and services provided by labour administrations, and the preparation and implementation of post-survey Action Plans.

The labour administration assessments used the methodology developed by the ILO's In Focus Programme for the Promotion of Social Dialogue, Labour Legislation and Labour Administration (IFP/Dialogue), which was adapted for this project.

This methodology, which was designed by the ILO, has already been used in several regions of the world, including the Americas — in Panama (1995), Haiti (1998) and Bolivia (2000). It grew out from prior experience in technical assistance for labour inspection in Brazil and Chile, where partial assessments were done in the early 1990s.

The assessments prepared make no judgments about specific national legislation or policy, but attempt to analyse the systems for applying these policies and programmes, as well as administrative procedures. The studies include Ministries of Labour and their dependent agencies at both the central and territorial levels, based on the administrative divisions that exist in the countries, as well as other relevant national institutions and authorities, such as the judiciary, training institutes, social security institutions, etc. They also evaluate relationships among social actors — governments, workers and employers — which are fundamental for determining the effectiveness of administrative functions.

In the countries where the ILO assessment methodology was used, the goal was to create a new way of looking at labour, employment and workplace safety policies, to guarantee consistency between technical assistance and realistic possibilities for project and programme management. The idea is to harmonise programmes derived from technical assistance with the capacity of Ministries of Labour to develop public policies based on these experiences and ensure sustainability over time.

In this context, it is important to analyse administrative aspects related to technical assistance, particularly best practices, requirements, and the ability to absorb technical cooperation and implement and sustain results.[1]

The results obtained by the Project (and that were exposed in the 2005 Buenos Aires meeting) show us the importance to provide and use the ILO methodology in the evaluation of the labour administration needs for promoting its improvement, as well as to facilitate the development of a real exchange of good practices among the countries, that increase the use of horizontal cooperation in the region. The assessment is, for this reason, the first step – nevertheless fundamental – that shall come out into the preparing of the correspondent Action Plan[2].

There are a series of basic requisites for the adequate development of this process, to assure the compliance of the cycle towards the improvement process and strengthening of Labour Administrations (assessment – Action Plan – technical or horizontal cooperation), that must be seriously assessed by the pertinent Ministries of Labour in order to ensure that those elements are ready during the process.

To start an assessment it is necessary:

- A political will based on the verification of a need. This motivates the request to the ILO;
- An internal-level detailed analysis of the assessment usefulness and the appraisal of its possible applications;

---

[1] *Best practices* are understood as strong points and most effective and efficient services; *requirements* refers to the need to improve weaknesses and ineffective or inefficient services and remedy shortcomings; *ability to absorb technical cooperation* refers to the institutional capacity to design change and transfer it to short-, medium- and long-range plans with total or partial external support; and *ability to implement and sustain the results of technical cooperation* refers to the institutional capacity and political commitment (governmental and from representative social institutions) to implement plans for reform, establish an adequate legal framework and promote appropriate measures and resources.

[2] The lodging of the Action Plan is directed by a Matrix that include *Requirements* (the remarked needs in the assessment); *Recommendations* (the same recommendations suggested in the assessment); *National Actions* (that can be developed by the National Administration with its own resources); and *Cooperation Actions* (that need of horizontal, technical or international cooperation).

- The designation of, at least, one focal point who helps to prepare the internal-level assessment and who be the person in charge to coordinate internally and with the ILO, in its case, the development of the Action Plan;

- To spread the importance of the internal-level assessment and, if it is considered politically appropriate, the idea of the work with social actors (always involved by the ILO in the process).

It is required for the development of the assessment:

- The same political will;

- The internal policy of openness and the own openness;

- The support for the development of the assessment mission.

To prepare the Action Plan, it is necessary:

- A focal point;

- A detailed study of the proposal and the Matrix;

- An appraisal of the necessary effort;

- An accurate request for support which is considered necessary;

- Not to forget that the Action Plan is an internal process to be attached to and by the Ministry, make it of its own.

Follow-up Actions

As indicated above, during Phase 2 of the Project, five labour administration assessments were carried out using the ILO methodology, with technical supervision by the In Focus Programme for Social Dialogue, Legislation and Labour Administration (IFP/SD) and collaboration and technical assistance from the corresponding ILO Sub-Regional Offices: Ecuador (October/2003), Nicaragua (April/2003), Paraguay (April/2003), Peru (February/2003) and Trinidad and Tobago (April/2003). Three other surveys were carried out during the current phase: Jamaica and Saint Lucia (August/2004) and Panama (November/2004).

With regard to the preparation of action plans by the countries that were the subject of the labour administration assessments, the Ministries of Labour in Peru and Ecuador drew up their corresponding post-survey action plans with support from the ILO Sub-Regional Office for the Andean Countries (SRO-Lima). Both ministries are receiving technical cooperation from another ILO project for institutional strengthening of labour administration (the "Strengthening of Labour

Administration Services" Project, known as FORSAT for its Spanish initials[3]), and their action plans contributed to the definition of activities for that project. In other words, the project is implementing certain actions that were initially identified in the post-assessment action plans of the Ministries of Labour in Ecuador and Peru. Experts from the SRO-Lima are also helping the ministries implement other elements of their Action Plans.

The Nicaraguan Ministry of Labour has prepared a fairly ambitious Modernisation Plan based on the assessment, involving actions that exceed the scope of the ILO's direct assistance. The Ministry requested support from the UNDP and IDB for these. The ILO Sub-Regional Office for Central America and the Caribbean (SRO-San José) participated in a technical workshop in Managua in September 2004, with support from the IACML-OAS Project, to review the plan and distribute responsibilities among the multilateral bodies involved. An evaluation of progress and possible further subdivisions of the plan is pending.

Paraguay's Ministry of Justice and Labour has been implementing a proposal for the creation of a Ministry of Labour and Social Security, using the labour administration survey as a basic reference. This would remove responsibility for "Labour" from the current Ministry of Justice and Labour. With support from the ILO Sub-Regional Office for the Southern Cone of Latin America (SRO-Santiago), a mission to Asunción was held in early November 2004 to discuss Paraguay's Labour Administration Action Plan in the context of the reform under way. SRO-Santiago has been providing technical assistance to Paraguay's Ministry of Justice and Labour in drafting the decree for restructuring the ministry, helping with analysis of the proposed structure and cost-benefit estimates for the change.

The preparation of the post-assessment labour administration action plan in Trinidad and Tobago is pending.

The assessment reports for Jamaica and Saint Lucia were recently submitted to the countries' Ministries of Labour, so the corresponding action plans are not yet available. Even in those cases in which there were follow-up post-assessments actions, particularly Ecuador and Peru, the only countries in which an Action Plan was prepared under terms suggested by the ILO and with technical assistance from the corresponding SRO, there was a pretty high, long period of time of just about a year later, between the ILO´s submission of the assessment report and follow-up action by the Labour.

Possible reasons for the lack of or delay in follow-up of post-assessment actions include:

- Significant ministerial changes, which required starting over, contacting the offices again and reinitiating the preparation of the action plan.
- Lack of clarity about who is responsible for preparing the plan within the Ministry; in other words, no focal point or key team member was designated to lead the analysis and design process, which must be an internal process.
- Lack of adequate analysis of internal needs and possible support for moving the internal process ahead within the country.

[3] ILO multilateral technical cooperation project targeting the Ministries of Labour in Bolivia, Ecuador and Peru, sponsored by Spain's Ministry of Labour and Social Affairs.

- ♦ Because of the confidential nature of the report (it is submitted to the ministry on this condition for a period of six months), the ministries may not feel immediate pressure to begin a reform process to address the most obvious problems, slowing the process or relegating it to second place in a complex panorama.

Ultimately, the overall result so far is one of relative progress that is unstable and highly dependent on direct technical assistance from the ILO or technical cooperation projects with the ILO or other international bodies (IDB and UNDP). To a great extent, the Ministries of Labour lack the means and have little institutional capacity to carry out the assessment recommendations that should guide corresponding action plans.

In these cases, horizontal or international technical cooperation is vital for following up the process of modernisation and institution-building in the Ministries of Labour, so as to create the conditions needed to increase the sustainability of this process by the Labour Administrations themselves.

FORSAT´S CASE

FORSAT Project´s main objective is to strengthen the services of Labour Administrations to increase the compliance of labour norms, to provide a greater effectiveness to employment policies and to broaden benefits of social protection for a greater number of citizens. Funded by Spain and with its head office in the SRO of the Andean Countries in Lima, the Project has carried out its activities with more than a million-dollar budget from August 2004 to April 2007 (33 months).

The Project´s objectives were focused around:

- The administration and coordination of general services and supporting organisms;
- The creation of Information Units and Conciliation and Mediators´ Services;
- The strengthening of Labour Inspection Systems and Security and Health Systems at Work, the preparation of Employment and Public Services of Employment Policies and Programmes, as well as Labour Migrations Services; and
- Services to benefit MIPE´s (for its acronym in Spanish).

Among its main results, we have:

Bolivia: To carry out technical actions and proposals to the POA 2007 that turn into projects, and the creation of Fundamental Rights at Work Units and Foreign Affairs Units.

Ecuador: Organic and functional structure: The proposals included into the new Organic Regulations of the Ministry, Registry System and Labour Statistics focusing on an organised, systematized, computerized Gender Approach, implemented by a ministerial agreement. Labour Migrations. Creation of Migrations Unit and Labour Migrations in DNERH (National Employment and Human Resources Head Office).

Peru: Labour Inspection System (LIS), unique, polyvalent, integrated, created by law and currently in application. Informatized System of Labour Inspections (ISLI), currently functioning in several regions.

ANEXO

FORSAT

RESULTADOS POR PAÍS

BOLIVIA
RESUMEN DE ACTIVIDADES, PRODUCTOS y RESULTADOS
(Diciembre 2005 – Junio a Diciembre 2006)

PLAN DE ACCIÓN PARA IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

ACTIVIDADES

Asistencia técnica por un equipo de profesionales nacionales (Junio a Julio 2006)
Taller de discusión '*Plan de Acción – Propuestas de Reorganización*' (Junio 2006)

PRODUCTOS ÚLTIMOS MÁS DESTACADOS

Propuesta de Plan de Acción para implementar un sistema de gestión de calidad en el Ministerio de Trabajo, Julio 2006 (Documento Núm. B01), con acciones a corto, medio y largo plazo.

Fortalecimiento interno
Organización y funciones
Funcionamiento
Normativa y legislación laboral
Relaciones institucionales (Tripartismo)
Sistemas de información y recursos tecnológicos
Recursos humanos y financieros
Política de comunicaciones

Crecimiento institucional
Diseño, mejora, ajuste y difusión de la normativa laboral
Promoción del Diálogo Social y participación de los actores sociales
Desarrollo de programas y proyectos para la ampliación de la cobertura y dignificación del empleo
Reorganización y redimensionamiento del Ministerio de Trabajo

RESULTADOS DIRECTOS

Plan de Acción elaborado
Prioridades de fortalecimiento institucional definidas con participación de la Alta Dirección y las autoridades del MT

REORGANIZACIÓN DEL MINISTERIO DE TRABAJO

ACTIVIDADES

Asistencia técnica por experto internacional (Septiembre a Octubre 2006)

PRODUCTOS ÚLTIMOS MÁS DESTACADOS

Estructura Orgánica – Propuesta preliminar (Presentación PowerPoint, Octubre 2006 – Documento Núm. B02)
Propuesta de Reorganización del Ministerio de Trabajo, Noviembre 2006 (Documento Núm. B03)

Fase I – Fortalecimiento Institucional

Adaptación de la actual estructura y organización del MT, incorporando nuevas funciones y unidades
Diálogo social y participación de los agentes sociales en la organización, funcionamiento y diseño de políticas y programas del MT → Adscripción de órganos consultivos y de coordinación interinstitucional existentes o de nueva creación (Comisión para la Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil – CEPTI, Comisión nacional para la Erradicación del Trabajo Forzoso y Consejo Nacional de Trabajo y Empleo)
Unidad de Relaciones Internacionales, como órgano de asesoría del Despacho Ministerial
Unidad de Derechos Fundamentales en el Trabajo, de coordinación interinstitucional interna y externa, bajo la dependencia del Viceministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral
Direcciones Generales como órganos normativos y rectores de políticas sociolaborales de ámbito nacional
Diseño de políticas y gestión de las migraciones laborales en la Dirección General de Empleo
Direcciones Departamentales de Trabajo como órganos de ejecución y aplicación de normas y políticas nacionales
Estructura territorial del MT por niveles y acorde con la división territorial del Estado, las peculiaridades de cada territorio y la disponibilidad de recursos.

Fase II – Crecimiento Institucional

Potenciación y mejora progresiva de las capacidades del MT y de sus servicios, mediante la mejora del rango jerárquico de las unidades, servicios y Direcciones hasta finalizar el proceso. Requiere una modificación previa de la normativa vigente
Creación de un Viceministerio de Empleo y Cooperativas (desglosado del actual)
Incremento del número de Direcciones Generales, redistribuyendo y unificando funciones actuales
Viceministerio de Trabajo: Dirección General de Trabajo (unificación de funciones en materia de libertad sindical y negociación colectiva), Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo y Dirección General de Inspección de Trabajo, separadas y diferenciadas de la DGT
Viceministerio de Empleo y Cooperativas: Dirección General de Empleo, Dirección General de Cooperativas y Dirección General de Migraciones Laborales, desagregada de la DGE y con funciones centralizadas
Estructura de las Direcciones Departamentales de Trabajo, Empleo y Cooperativas, acordes con las Direcciones Generales nacionales, con las siguientes unidades o servicios departamentales: Trabajo,

Conciliación Laboral, Seguridad y Salud en el Trabajo, Inspección de Trabajo, Empleo y Cooperativas. Unidad común: Administración, Registro y Atención a los Ciudadanos

RESULTADOS DIRECTOS

Propuesta de reorganización del MT por fases, con nueva estructura orgánica y adaptación del manual de organización y funciones, elaborada y validada por las contrapartes del MT

CONCILIACIÓN Y MEDIACIÓN LABORAL

ACTIVIDADES

Asistencia técnica por experto español del MTAS (Octubre a Diciembre 2005)
Talleres de difusión en La Paz, Santa Cruz y Tarija
Foro de presentación de propuestas
Taller de capacitación sobre '*Técnicas de Mediación y Conciliación Laboral*'' (Octubre 2006)

PRODUCTOS ÚLTIMOS MÁS DESTACADOS

Propuesta de Reglamento de Conciliación y Mediación Laboral con Formularios de aplicación (Documento Núm. B04)
Formulario de Tramite de conciliación - mediación laboral (demanda de solicitud)
Formulario de Acta de inicio de proceso de conciliación - mediación laboral (instrucción de procedimiento y designación de conciliador)
Formulario de Citaciones a las partes
Formulario de Acta de Conciliación
Formulario de Trámite de declinatoria

Sistemas de solución de conflictos laborales (Presentación de PowerPoint, Octubre 2006 – Documento Núm. B05)
Sistema de garantías del Derecho Laboral
Incumplimiento de normas > Inspección de Trabajo
Satisfacción del derecho > Juzgados y Tribunales + Sistemas de solución de conflictos
Procedimientos de solución de conflictos
OIT – Marco legal

Manuales de OIT sobre de Mediación y Conciliación Laboral con contenidos adaptados al taller impartido (Manual de Mediación, Manual del Formador y Carpeta del Participante – Documentos Núm. B06, B07 y B08)

RESULTADOS DIRECTOS

Servicio de Conciliación y Mediación Laboral con propuesta de regulación
Formularios de aplicación, elaborados y puestos a disposición del MT
Separación de funciones de conciliación y mediación laboral y funciones de inspección de trabajo, incorporada a la propuesta normativa
Sistemas de solución de conflictos laborales y diferenciación con funciones inspectivas, presentada gráficamente

Grupo de funcionarios de todo el país capacitados como formadores en técnicas de mediación y conciliación laboral
Manuales de OIT sobre de Mediación y Conciliación Laboral, distribuidos y puestos a disposición del MT en papel y en soporte electrónico

INSPECCIÓN DE TRABAJO

ACTIVIDADES

Asistencia técnica por experto español del MTAS (Octubre a Diciembre 2005)
Talleres de difusión en La Paz, Santa Cruz y Tarija
Asistencia técnica por CTP FORSAT (Diciembre 2005)

PRODUCTOS ÚLTIMOS MÁS DESTACADOS

Propuesta de Reglamento de Inspección de Trabajo actualizada, Diciembre 2005 (Documento Núm. B09)
Propuesta de formularios de aplicación, Diciembre 2005 (Documento Núm. B10)
Orden de Inspección, Informe de actuaciones inspectivas y Resumen periódico de inspecciones
Denuncias
Citaciones a empresas y trabajadores
Libro de inspecciones
Acta de requerimiento
Acta de paralización de trabajos por riesgo grave e inminente
Acta de infracción con propuesta de sanción
Normas sancionadoras – Diagnóstico de situación, Diciembre 2005 (Incluido en Documento Núm. B09)

RESULTADOS DIRECTOS

Propuesta de regulación de un Sistema Nacional de Inspección de Trabajo, único, polivalente e integrado con competencias en todo el ámbito sociolaboral
Formularios de aplicación, elaborados y puestos a disposición del MT
Separación de funciones de inspección de trabajo y de funciones de conciliación y mediación laboral, incorporada a la propuesta normativa
Propuesta de regular un procedimiento administrativo sancionador para el ámbito sociolaboral

SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ACTIVIDADES

Asistencia técnica por experta internacional (Noviembre a Diciembre 2006)

PRODUCTOS ÚLTIMOS MÁS DESTACADOS

Definición de un plan de acción que establezca las bases para la organización de un Sistema Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, Noviembre - Diciembre 2006 (Presentación de PowerPoint – Documento Núm. B11)
Propuesta para la organización de un Sistema Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo en Bolivia, Enero 2007 (Documento Núm. B12)
Conceptos generales (Acción nacional, Política nacional y Sistema nacional)
Política Nacional de SST, con expresión de 5 objetivos específicos
Actualización y revisión de la normatividad
Recomendaciones Internacionales
Vigilancia, control y acción inspectora
Promoción, prevención y cultura de SST
Educación y formación en SST
Sistema de información (Notificación y registro de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales)
Cobertura de riesgos del trabajo
Aseguramiento y financiación

RESULTADOS DIRECTOS

Situación de Seguridad y Salud en el Trabajo en Bolivia, analizada
Propuesta para la organización de un Sistema Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, elaborada

REGISTRO DE EMPRESAS

ACTIVIDADES

Asistencia técnica por equipo de profesionales nacionales (Octubre a Diciembre 2006)

PRODUCTOS ÚLTIMOS MÁS DESTACADOS

Propuestas para incrementar el registro de empresas, Enero 2007 (Documento Núm. B13)

Información sobre empresas registradas, analizada. Examinada y verificada la consistencia y coherencia de datos registrados en:

FUNDEMPREASA
Caja Nacional de Salud
Cámara Nacional de Comercio
AFP's
Ministerio de Trabajo

Estrategias por etapas para incrementar el registro de empresas, propuestos
Información al público, supresión de trabas, actualización y simplificación de formularios y procedimientos
Actualización de normas
Convenios de colaboración con otras instituciones
Equipamiento de las regiones
Centralización e intercambio de información

Mejora de recursos para incrementar el registro de empresas, propuesta

Modelo de Convenio Interinstitucional entre el Ministerio de Trabajo y la Caja Nacional de Salud para el intercambio de información y mejora de al colaboración, elaborado

RESULTADOS DIRECTOS

Propuesta para incrementar el registro de empresas en el Ministerio de Trabajo y de intercambio de información y mejora de la colaboración interinstitucional, elaborada

➡ **RESULTADOS ÚLTIMOS COMUNES**

Acciones prioritarias para la implementación de un sistema de gestión de calidad y propuestas técnicas realizadas por el Proyecto FORSAT [*Nota al final*]

Formuladas como programas sectoriales y proyectos al Ministerio de Planificación, Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE) y Ministerio de Hacienda, para obtener recursos financieros para su desarrollo e implementación
Incorporadas al Plan Operativo Anual (POA) de 2007 del Ministerio de Trabajo como objetivos de gestión y actividades. POA aprobado. Presupuesto 2007 asignado al MT acorde con POA
Incorporadas al Plan de Refundación del Ministerio de Trabajo del anterior equipo Ministerial como objetivos y actividades

Acciones prioritarias y propuestas FORSAT, más destacadas, incorporadas en dichos instrumentos

Unidad de Derechos Fundamentales
Unidad de Relaciones Internacionales
Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo
Mejora del sistema de información del MTE
Difusión y Comunicación Social
Diseño de las estructuras de funcionamiento, a nivel nacional y departamental de empleo (roles, funciones, servicios y perfil)
Fortalecimiento de las Unidades Departamentales y Regionales de Trabajo
Mejora de las Inspecciones y las Conciliaciones y aprobación de sus reglamentos
Modificación de la Ley de Higiene, Seguridad ocupacional y Bienestar
Incremento del registro de empresas, elaboración de convenios de colaboración y mejora del sistema informático
Observatorio Laboral

[NOTA – Programas, Proyectos, POA y plan de refundación en proceso de revisión por el actual equipo Ministerial – Nuevo Ministro de Trabajo nombrado el 24 de enero de 2007].

ECUADOR

RESUMEN DE ACTIVIDADES, PRODUCTOS y RESULTADOS
(Noviembre 2004 – Abril 2005 a Noviembre 2006)

ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL

ACTIVIDAD (OSRA con la colaboración del Proyecto FORSAT)

Asistencias técnicas por el especialista principal en legislación laboral y administración de trabajo de la OSRA y la CTP del Proyecto FORSAT
Reunión técnica MTPE, SENRES y OIT (OSRA-FORSAT)

PRODUCTOS ÚLTIMOS MÁS DESTACADOS

Proyecto de Ley del Ministerio de Trabajo y Empleo de Ecuador, Noviembre 2004 (Documento Núm. E01)
Estructura orgánica transitoria, Junio 2006 (Documento Núm. E02 – Informe de misión, Junio 2006)

RESULTADOS

Resultados directos

Propuesta una nueva estructura orgánica y funcional para el Ministerio de Trabajo y Empleo
Propuesta una estructura orgánica transitoria que facilita su efectiva implementación en la actualidad

Resultados últimos

Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Trabajo y Empleo, aprobado por Acuerdo Núm. 00005 del Ministro de Trabajo de fecha 9 de enero de 2007 (Documento Núm. E03)
Propuestas relevantes de objetivos, atribuciones y funciones del MTE y de las Direcciones Nacionales de Trabajo y Empleo, incorporadas al nuevo reglamento orgánico
Creada una Dirección Nacional de Trabajo junto a una Dirección Nacional de Empleo y Recursos Humanos
Unidades de Inspección de Trabajo y de Mediación Laboral, separadas

SISTEMA DE REGISTRO y ESTADÍSTICAS LABORALES CON ENFOQUE DE GÉNERO

ACTIVIDADES

Etapa I – Diagnóstico (Abril a Julio 2005)

Asistencia técnica por un equipo de profesionales nacionales
Taller de presentación del diagnóstico y propuestas

Etapa II – Organización y Sistematización (Agosto a Diciembre 2006)

Asistencia técnica por profesional nacional (incluye, también, la coordinación, monitoreo de actividades y capacitación)

Etapa III – Informatización (Junio a Noviembre 2006)

Asistencia técnica por equipo de profesionales nacionales

Etapa IV – Sensibilización y Capacitación (Junio a Noviembre 2006)

Formularios y procesos de captura de información – Talleres de sensibilización y pruebas piloto en Quito, Guayaquil y Cuenca

Organización, sistematización de procesos de captura de información y aplicaciones informáticas de ingreso, consulta y movimiento de datos

Taller de formación de formadores para la captura y registro de información – Área de Trabajo (Nacional)
Taller de formación de formadores para la captura y registro de información – Área de Empleo (Nacional)

Organización, Sistematización de procesos de captura de información y generación de estadísticas laborales y sistema informático (aplicaciones de ingreso, consulta, movimientos y explotación de datos estadísticos)

Taller de capacitación de autoridades y responsables de servicios (Nacional)

Sistema informático – Instalación y funcionamiento

Capacitación al personal técnico del Departamento de Recursos Tecnológicos del MTE

Actividades comunes – Integración actividades sobre Registros y Estadísticas Laborales y Observatorio Laboral de Ecuador

Sugerencias de cambios en la propuesta OIT-OSRA al borrador del Convenio de Cooperación interinstitucional para la creación del Observatorio Laboral de Ecuador con enfoque de género (Abril 2006)
Reunión de Trabajo con MTE y responsables de la ejecución del proyecto de creación del Observatorio Laboral de Ecuador (Noviembre 2006)

PRODUCTOS ÚLTIMOS MÁS DESTACADOS

Registros Laborales, Información y Estadísticas – Diagnóstico, Julio 2005 (Documento Núm. E04)

Sistematización y Organización de Registros Laborales – Manual de Procedimientos, Noviembre 2006 (Documento Núm. E05)

Instrumentos para la captura de información con enfoque de género

Sistematización de procesos de captura de información de 21 Registros Laborales
Registros Laborales – Área de Trabajo
01 Conflictos Colectivos
02 Huelgas
03 Contratos Colectivos
04 Contratos Individuales
05 Vistos Buenos *(Despidos disciplinarios y extinciones de contrato por el trabajador por incumplimientos empresariales)*
06 Desahucios *(Avisos de extinción de contratos indefinidos a voluntad de cualquiera de las partes – Sin causa)*
07 Tramitación y Liquidación Jubilación Patronal
08 Organizaciones Laborales *(Registro de Organizaciones Sindicales y de Empleadores)*
09 Organizaciones Laborales – Reforma de Estatutos, Cambio de Directiva o Disolución
10 Trabajo de Adolescentes
Registros Laborales – Área de Empleo
11 Demandantes de Empleo
12 Oferentes de Empleo
13 Aprobación Actividad Laboral y Carné Ocupacional *(Trabajo de extranjeros)*
14 Autorización Colocadoras Privadas *(Agencias privadas de colocación)*
15 Sociedades de Intermediación Laboral o Tercerizadoras
16 Organizaciones Artesanales
17 Organizaciones Artesanales – Reforma de Estatutos, Cambio de Directiva o Disolución
18 Capacitación y Titulación de Operadores y Mecánicos de Equipo Caminero mediante cursos de FEDESOMEC
19 Artesanos – Ficha de Información básica
20 Centros / Unidades de Formación Artesanal
21 Autorización de Cursos de Titulación Artesanal – Modalidad Práctica Profesional

Nuevos formularios homogéneos para 21 Registros Laborales (10 del Área de Trabajo y 11 del Área de Empleo).

Instrumentos para la generación de estadísticas laborales con enfoque de género
Construcción de indicadores
Tabulaciones cuadros de salida

Manual de procedimientos, con formularios y lista de códigos de aplicación

Sistema Informático de Registro y Estadísticas Laborales con enfoque de género

Sistema informático (http://www.mintrab.gov.ec/Forsat/Login.aspx)
Bases de datos de 21 registros laborales (10 de Trabajo y 11 de Empleo)
Programa para el ingreso de datos
Programa de consulta y movimiento de datos
Programa de explotación de datos (reportes estadísticos)

Manual de usuario, Noviembre 2006 (Documento Núm. E06)

Manual Técnico, Diciembre 2006 (Documento Núm. E07)

RESULTADOS

Resultados directos

Sistema de registro y estadísticas laborales con enfoque de género

Organizado, sistematizado e informatizado
Manual de procedimientos, elaborado, distribuido y puesto a disposición del MTE
Programas fuente y base de datos del sistema informático, transferidos e instalados en los servidores del MTE.
Programa ".netCharting Enterprice Edition" para la generación, por el sistema informático, de gráficos de los reportes estadísticos, adquirido, instalado y configurado
Manuales de usuarios del sistema informático, elaborados, distribuidos y puestos a disposición del MTE
Manual Técnico del sistema informático, elaborado y puestos a disposición del MTE
Grupos de funcionarios de todo el país capacitados como formadores
Autoridades y responsables de los servicios de todo el país capacitados
Personal técnico capacitado

Propuesta de integración del Sistema de Registro y Estadísticas Laborales con enfoque de género en el convenio interinstitucional de cooperación para la creación del Observatorio Laboral de Ecuador

Productos últimos sobre el Sistema de registros y Estadísticas Laborales, puestos en conocimiento de los responsables de la ejecución del proyecto de creación del Observatorio Laboral de Ecuador con perspectiva de género

Resultados últimos

Sistema informatizado de registro y estadísticas laborales con enfoque de género, implementado mediante Acuerdo Ministerial Núm. 426, de 18 de septiembre 2006 (Registro Oficial Núm. 368, de 2 de octubre 2006) (Documento Núm. E08)

Sistema informatizado de registro y estadísticas laborales con enfoque de género, operativo a través de la página Web del MTE (http://www.mintrab.gov. ec/Forsat/Login.aspx y Documento Núm. E09)

Empleadores y Trabajadores pueden acceder a los formularios de trabajo y empleo, a través de la página Web del MTE (http://www.mintrab.gov. ec/MinisterioDeTrabajo/index.htm > Proyectos > FORMULARIOS)

Cableado estructurado instalado en todas las dependencias ministeriales de las áreas de trabajo y empleo de todo el país. Conexión al servicio de Internet en todas las provincias, salvo en las de Litoral y Oriente

Recursos humanos del Departamento de Recursos Tecnológicos del MTE, mejorada mediante la contratación de una ingeniero de sistemas encargada del Sistema de Registros y Estadísticas Laborales y el Observatorio Laboral

En aplicación y funcionando 3 Registros del sistema en las ciudades de Quito y Guayaquil

Actividades FORSAT de apoyo técnico al MTE, integradas en el Convenio de Cooperación entre el MTE, BCE, STFS, CONAMU, PNUD, UNICEF, UNIFEM, UNFPA y OIT-OSRA, para la creación del Observatorio Laboral de Ecuador con perspectiva de género (Documento Núm. E10)

Estadísticas Laborales obtenidas del Sistema de Registros Laborales del MTE, integradas en el Proyecto de creación del Observatorio Laboral de Ecuador con perspectiva de género (http://www.mintrab.gov.ec/MinisterioDeTrabajo/index.htm > Observatorio Laboral > Estadísticas Laborales y Documento Núm. E11)

INSPECCIÓN DE TRABAJO

ACTIVIDADES

Asistencias técnicas en colaboración con el MTAS de España, por expertos españoles (Septiembre y Noviembre 2005)
Seminario de difusión '*La Administración e Inspección del Trabajo en el marco de los Convenios de OIT*' (Nacional – Noviembre 2005)

PRODUCTOS ÚLTIMOS MÁS DESTACADOS

Inspectorías de Trabajo – Informe de situación, Noviembre 2005 (Documento Núm. E12)
Medidas para la mejora e incremento de la actividad de las Inspectorías de Trabajo de Quito, Guayaquil y Cuenca y dar cumplimiento al Convenio Núm. 81 de la OIT sobre Inspección de Trabajo

Propuesta de planificación de la actuación inspectiva, Noviembre 2005 (Documento Núm. E13)
Implantación de un Plan piloto en Guayaquil
Normativa de aplicación a las actuaciones inspectivas
Instructivo
Formularios: Orden de inspección /Acta de Visita, Comprobaciones y medidas que se adoptan, Modelos de comunicación al IESS y al Departamento de Seguridad e Higiene, Citación de comparecencia y Cuadro resumen de Resultados Mensuales

RESULTADOS DIRECTOS

Propuestas de mejora de las inspectorías de Trabajo en concordancia con el Convenio Núm. 81 de la OIT y de implementación de un plan piloto en Guayaquil, elaboradas
Normas de OIT sobre Administración e Inspección de Trabajo y plan piloto de inspección de Guayaquil, difundidos entre las autoridades del MTE, Inspectores de Trabajo e Inspectores de Trabajo Infantil del país

MIGRACIONES LABORALES

ACTIVIDADES

Asistencia técnica por Asistente técnica del Proyecto FORSAT (Mayo a Agosto 2006)
Asistencia técnica por experto español del MTAS (Agosto y Septiembre 2006)

PRODUCTOS ÚLTIMOS MÁS DESTACADOS

Recopilación de información sobre migraciones laborales (Documento Núm. E14 y E15)
Marco normativo (Internacional y nacional)
Convenios bilaterales suscritos
Actividades de la Administración Laboral ecuatoriana
Datos estadísticos
Otros documentos de interés relacionados

Propuesta de reforzamiento y especialización de la gestión de las migraciones laborales, Septiembre 2006 (Documento Núm. E16)

Creación de una Dirección Nacional de Empleo con facultades en migraciones laborales
Creación de Unidades especializadas en la DNE
Unidad de Estudio y Documentación
Unidad de Formación y Capacitación para las migraciones
Unidad de Colocación para el Exterior
Unidad de Apoyo al Retorno
La cooperación internacional como apoyo para el reforzamiento de las migraciones laborales

RESULTADOS

Resultados directos

Información sobre migraciones laborales, recopilada y analizada
Reforzamiento y especialización de la gestión de migraciones laborales por el Ministerio de Trabajo y Empleo, con identificación de posibles fuentes de financiación para su implementación, propuesta elaborada

Resultados últimos

Gestión especializada de migraciones laborales por el Ministerio de Trabajo y Empleo, incorporada en el Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Trabajo y Empleo, aprobado por Acuerdo Núm. 00005 del Ministro de Trabajo de fecha 9 de enero de 2007 (Documento Núm. E03)

Competencia sobre migraciones laborales atribuida a la Dirección Nacional de Empleo y Recursos Humanos del MTE

Creada una Unidad de Migraciones y Emigraciones Laborales en la Dirección Nacional de Empleo y Recursos Humanos con atribuciones, entre otras materias, sobre:

Migración laboral externa
Elaboración de estudios y diagnósticos
Programas de retorno
Capacitación laboral de trabajadores emigrantes
Cooperación de OIT y posibilidades de financiamiento con organismos internacionales

PERÚ

RESUMEN DE ACTIVIDADES, PRODUCTOS y RESULTADOS
(Octubre 2004 a Diciembre 2006)

SISTEMA DE INSPECCIÓN DE TRABAJO (SIT)

ACTIVIDADES

Fase I – Propuestas de fortalecimiento institucional (Octubre 2004 a Mayo 2005)

Asistencia técnica por CTP FORSAT (Levantamiento de información)
Asistencia técnica por experto español del MTAS (Ordenación del SIT)
Asistencia técnica por especialista principal en legislación laboral y administración del trabajo – OSRA (Sistema de Infracciones y Sanciones Sociolaborales)
Asistencia técnica por CTP Proyecto FORSAT (Organización, gestión e informatización)
Reunión técnica de validación de propuestas
Foro de discusión con Organizaciones de Empleadores
Foro de discusión con Organizaciones Sindicales
5 Talleres de difusión sobre '*Valoración de las actuaciones inspectivas y de sus resultados*' y los nuevos formularios de ordenes de inspección.

Fase II – Desarrollo de propuestas (Junio 2005 a Junio 2006)

Instrumentos normativos y de aplicación de las normas

Asistencias técnicas al MTPE por CTP FORSAT y especialista en legislación laboral y administración de trabajo – OSRA
Asistencias técnicas a la Comisión de Trabajo del Congreso de la República por CTP FORSAT y el especialista principal de legislación laboral y administración de trabajo – OSRA
Seminarios de capacitación sobre '*El marco jurídico regulador del Sistema de Inspección del Trabajo y los Convenios Fundamentales de la OIT*'
Conversatorio con Organizaciones Sindicales sobre La Ley General de Inspección de Trabajo (Actividad organizada y ejecutada por ACTRAV – OSRA y OR en colaboración con Proyecto FORSAT)

Instrumentos de gestión (Sistema Informático de Inspecciones de Trabajo – SIIT)

Asistencias técnicas para el diseño y desarrollo del SIIT (Actividad conjunta FORSAT, equipo de profesionales nacionales y técnicos de la Unidad de Desarrollo y Análisis de la Oficina de Informática del MTPE)
Plan piloto de uso en pruebas (Actividad conjunta FORSAT y MTPE)
Talleres de capacitación de usuarios sobre el '*Sistema Informático de Inspecciones de Trabajo (SIIT) – Aplicaciones de registro, reportes y consultas*'
Taller de capacitación de usuarios sobre el '*Sistema Informático de Inspecciones de Trabajo (SIIT) – Aplicaciones de explotación de datos'*

Fase III – Implementación nuevo Sistema de Inspección del Trabajo (Julio 2006 a Diciembre 2006)

II Encuentros Macro Regionales del Sector Trabajo en Tarapoto, Cuzco, Cajamarca e Ica (Organizadas por la Dirección Nacional de Relaciones de Trabajo del MTPE)
Asistencias técnicas por CTP y Asistente Técnica FORSAT (Reglamento Ley General IT, ROF y Formularios)
Asistencia Técnica CTP FORSAT (Acciones para la implementación)
Taller de capacitación '*La Inspección del Trabajo y la Planificación de las actuaciones inspectivas*'

PRODUCTOS ÚLTIMOS MÁS DESTACADOS

Nuevo marco normativo
Propuesta de Ley General de Inspección del Trabajo, Julio 2005. (Documento Núm. P01)
Propuesta de Reglamento de la Ley General de Trabajo (orgánico y de actuación), Septiembre 2005 (Documento Núm. P02)
Propuesta de Ley de Infracciones y Sanciones Sociolaborales, Noviembre 2005 (Documento Núm. P03)
Proyecto de Ley General de Inspección del Trabajo – Sugerencias de mejora, Febrero 2006 (Documento Núm. P04)
Autógrafa de la Ley General de Inspección del Trabajo observada por el Poder Ejecutivo – Sugerencias de mejora, Marzo 2006 (Documento Núm. P05)
Reglamento de la Ley General de Inspección – Sugerencias finales, Octubre 2006 (Documento Núm. P06)
Reglamento Orgánico y Funcional (ROF) del MTPE – Sugerencias generales, Septiembre 2006 (Documento Núm. P07)

Resumen de contenidos más destacados – SIT
Creación y regulación de un Sistema de Inspección de Trabajo (SIT), único para todo el país, polivalente e integrado
Estructura, organización, funcionamiento y composición del SIT
Autoridad Central Dirección Nacional de Inspección del Trabajo
Funciones, Facultades y Ámbito de actuación (normativo y subjetivo)
Ámbito normativo – Todas las normas sociolaborales: Derechos Fundamentales en el Trabajo, Relaciones Laborales (colectivas e individuales), Representación de los Trabajadores, Prevención de Riesgos Laborales, Empleo y migraciones, Promoción del empleo y formación para el trabajo, Trabajo Infantil, Prestaciones de salud y sistema provisional y Trabajo de Personas con Discapacidad
Colaboración
Colaboración interinstitucional e intercambio de información – En particular, con organismos de protección social
Actuaciones inspectivas
Medidas inspectivas en todas las materias – Advertencia o recomendación, requerimiento de cumplimiento de normas, Acta de Infracción a efectos de sanción, Paralización o prohibición de trabajos por riesgos grave e inminente

Resumen de contenidos más destacados – Régimen de Infracciones y Sanciones Sociolaborales
Sujetos responsables – Todos los obligados al cumplimiento de las normas (sean o no empleadores)
Infracciones sociolaborales (en todas las materias) y por obstrucción a la labor inspectiva

Infracciones muy graves por vulneración Derechos Fundamentales en el Trabajo – Libertad Sindical, huelga y negociación colectiva, Derechos de representación de los trabajadores, Trabajo infantil (infracciones laborales, de seguridad y salud en el trabajo y en el acceso al empleo), Derecho de igualdad y no discriminación por cualquier causa (género, raza-etnia, ejercicio libertad sindical y ser portador del virus VHI-SIDA – Infracción laboral y en el acceso al empleo), hostigamiento sexual, protección de mujeres trabajadoras en períodos de embarazo y lactancia (Infracción laboral y de seguridad y salud en el trabajo), trabajo forzoso, trata y captación de personas con dicho fin.
Sanciones
Procedimiento administrativo sancionador
Organizaciones sindicales y trabajadores afectados – Condición de interesados

Formularios para la aplicación de las normas, Noviembre 2006 (Documento Núm. P08, P09 y P10)
Tramitación de ordenes de inspección e información estadística (Inspecciones no informatizadas)
Ordenes de inspección
Ordenes de orientación y asesoramiento técnico
Informe de actuaciones inspectivas y resultados
Reporte periódico de inspecciones
Formularios para las actuaciones inspectivas de investigación y de adopción de medidas (Todas las inspecciones)
- Denuncia
- Requerimiento de comparecencia (citación)
- Diligencia de constancia de actuaciones de investigación
- Advertencia, requerimiento y paralización
- acta de infracción
- Informe de actuaciones inspectivas

Instrumentos de capacitación
Manual de Inspección del Trabajo, Mayo 2005 (Documento Núm. P11)
Flujogramas de procesos, Marzo 2006 (Documento Núm. P12)
Novedades más relevantes de la Ley General de Inspección del Trabajo, Septiembre 2006 (Documento Núm. P13)

Sistema Informático de Inspecciones de Trabajo (SIIT)

Aplicaciones (Diseño del SIIT por FORSAT en Documentos Núm. P14, P15, P16 y P17 – Sistema instalado en el servidor de la Oficina Regional de la OIT de Lima. Link de ingreso http://10.2.53.13:8080/inspecciones. Clave de acceso: RRAMIREZ)

a) Registro y captura de información	- Empresas (registradas y no registradas) y centros de trabajo - Entrada de documentos - Ordenes de inspección - Investigación de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales

	- Ordenes de orientación y asesoramiento técnico - Actas de infracción - Ordenes de paralización por riesgo laboral grave e inminente - Procedimientos sancionadores - Recursos de apelación - Notificación de actos administrativos - Salida de documentos
b) Consulta	- Reporte periódico de inspecciones, con enfoque de género - Ordenes pendientes de cierre - Ordenes urgentes no cerradas en plazo - Requerimientos pendientes de cumplimiento - Antecedentes de empresas inspeccionadas - Registros informatizados del MTPE (interconexión registros)
c) Explotación de datos	- Indicadores de gestión, de infracciones, subsanación de deficiencias y de sanciones, con enfoque de género - Sistema de explotación abierta
d) Planificación de Inspecciones	- Plan de inspecciones - Ejecución - Seguimiento - Resultados

Manuales de usuarios del SIIT versiones actualizadas: Parte I (Agosto 2006), Parte II (Junio 2006), y Parte III (Julio 2006) (Documentos Núm. P18 a P20)
Manuales técnicos del SIIT versiones actualizadas: Parte I (Agosto 2006), Parte II (Julio 2006) y Parte III (Julio 2006) (Documentos Núm. P21 a P23)

Implementación nuevo Sistema de Inspección del Trabajo

SIT – Estado de situación, Julio-Agosto 2006 (Encuentros Macro Regionales Presentación PowerPoint – Documento Núm. P24)
SIT – Fortalecimiento Institucional, Julio-Agosto 2006 (Encuentros Macro Regionales Presentación PowerPoint – Documento Núm. P25)
Acciones de fortalecimiento institucional ejecutadas y acciones recomendadas para la implementación del SIT, Noviembre 2006 (Documento Núm. P26)
Plan estratégico nacional para la efectiva implementación del nuevo SIT en todo el territorio nacional, Noviembre 2006 (Documento Núm. P27)

RESULTADOS

Resultados directos

Sistema de Inspección del Trabajo de Perú

Creación y regulación mediante Ley y Reglamentos de desarrollo, propuestas elaboradas
Regulación de un Régimen de Infracciones y Sanciones Sociolaborales, propuesta elaborada
Procedimientos y métodos de trabajo nuevos, elaborados
Formularios de aplicación, elaborados
Manual de Inspección, flujogramas de procesos y novedades normativas más relevantes, elaborados, distribuidos y puestos a disposición del MTPE
Directivos, supervisores e inspectores de trabajo de todo el país, capacitados
Plan Nacional de Inspecciones 2007 dirigida a la consecución de objetivos prioritarios de trabajo decente. Propuestos objetivos estratégicos, programas y operativos (Documento Núm. P28)
Directivos y autoridades de inspección del MTPE y de las Direcciones Regionales de Trabajo y Promoción de todo el país, sensibilizados y capacitados en materia de planificación de inspecciones

Sistema Informático de Inspecciones de Trabajo (SIIT)

Programas fuente y base de datos del SIIT, transferidos e instalados en los servidores del MTPE.
Manuales de usuario del SIIT, elaborados, distribuidos y puestos a disposición del MTPE
Manuales técnicos del SIIT, elaborados y puestos a disposición del MTPE
Plan piloto de uso en pruebas en las 4 Inspecciones regionales principales del país, ejecutado
Inspectores de trabajo y personal administrativo de 4 Inspecciones regionales piloto, capacitadas
Autoridades del MTPE, Direcciones Regionales y directivos de inspección de las 4 Inspecciones regionales piloto, capacitadas

Implementación del nuevo Sistema de Inspección del Trabajo de Perú

Autoridades de los Gobiernos Regionales y de las Direcciones Regionales de todo el país, sensibilizadas
Acciones pendientes para la adecuada implementación del nuevo SIT, propuesta elaborada
Propuesta de plan estratégico nacional para la efectiva implementación del nuevo SIT, elaborado

Resultados últimos

Sistema de Inspección del Trabajo de Perú, único, polivalente e integrado, creado mediante ley

Ley General de Inspección del Trabajo – Ley Núm. 28806 de 19.07.2006 (Diario 'El Peruano', 22.07.2006) aprobada y en vigencia (Documento Núm. P29)

Reglamento de la Ley General de Inspección – Decreto Supremo Núm. 019-2006-TR de 22.10.2006 (Diario 'El Peruano', 29.10.2006) aprobado y en vigencia (Documento Núm. P30)

Modificación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del MTPE – Decreto Supremo Núm. 018-2006-TR de 28.10.2006 (Diario 'El Peruano', 29.10.2006), aprobada y en vigencia (Documento Núm. P31)

Régimen de Infracciones y Sanciones sociolaborales, aprobado y en vigencia (regulación incluida en Ley General de Inspección de Trabajo – Título IV – y Reglamento de desarrollo – Título III)

Medidas complementarias de fortalecimiento del sistema de Inspección Laboral a nivel nacional, aprobadas mediante Decreto Supremo Núm. 002-2007-TR de 17.01.2007 (Diario 'El Peruano' 17.01.2007 – Documento Núm. P32)

Dirección Nacional de Inspección del Trabajo del MTPE, como autoridad central del SIT, implementada. Director Nacional nombrado mediante Resolución Ministerial Núm. 020-2007-TR (Diario 'El Peruano' 27.01.2007 – Documento Núm. P33)

Nuevos procedimientos, métodos de trabajo y formularios en aplicación

Actuaciones inspectivas en progresiva ampliación a ámbitos y sectores no cubiertos (Libertad sindical, empresas de trabajo temporal, contratas y subcontratas, transporte terrestre, trabajo doméstico, entre otras)

Eficacia de la IT en expedientes por denuncia, mejorada (deficiencias subsanadas)

Número de inspectores de trabajo incrementado en la IT de Lima-Callao. Selección de inspectores de nuevo ingreso realizada. Contratación en trámite

Sistema informático de Inspecciones de Trabajo (SIIT), operativo a través de la página Web del MTPE (http://www.mintra.gob.pe:8080/Inspecciones).

SIIT en aplicación y funcionando en varias regiones

Capacitaciones impartidas replicadas por el MTPE